

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.

Ha comunicado que designó al señor Aldo Carlo Mendez Burgoa como Gerente General a.i.

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 07 de septiembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Otorgamiento de Poder General de Administración en favor del señor Ricardo Anglarill Serrate.
2. Suplencia en caso de ausencia de Gerencia General.

YPFB TRANSIERRA S.A.

Ha comunicado que de conformidad a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 20 de agosto pasado, el 8 de septiembre de 2020, notificó a los accionistas la fecha de pago de dividendos de Bs34.770.880.- de los Resultados Acumulados en moneda nacional, por un importe de Bs5,63 por acción, el pago será realizado hasta el 15 de septiembre de 2020.

Empresas Privadas (Emisores)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R. L.

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 07 de septiembre de 2020, realizada con el 0.08% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Acta de la Asamblea Anterior, realizada el 20 de marzo de 2020.
2. Considerar y aprobar la Emisión denominada Pagarés sin Oferta Pública Jesús Nazareno VI.

3. Aprobar la designación de Representantes para la firma de los Valores Emitidos.

Instituciones Financieras de Desarrollo

CRECER IFD

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 07 de septiembre de 2020, realizada con el 0.94% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar, por unanimidad, la emisión de tres (3) Pagarés sin Oferta Pública a favor de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado MSC EXPANSIÓN FIC, por un monto total de Bs28.000.000.- a un plazo de 360 días y de acuerdo a restantes condiciones.

2. Aprobar, por unanimidad, la emisión de cuatro (4) Pagarés sin Oferta Pública a favor de la Fundación para la Producción (FUNDA-PRO) por la suma total de USD4.000.000.- a un plazo máximo de 721 días calendario.

Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Asociados tomó conocimiento de la renuncia a su condición de asociada de capital fundacional y Directora de la señora Maria Cecilia Campero Iturralde, la misma que fue aceptada por el Directorio mediante Resolución N°115/2020 contenida en el Acta N°09/2020 de 23 de junio de la presente gestión.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Capital Para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que a partir del 7 de septiembre de 2020, incorporó al señor Henry Rolando Mendoza Cuevas en el cargo de Subgerente de Administración y Contabilidad.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 07 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

- Designar al señor Marco Antonio Paz Viruez como Gerente General de la Sociedad a partir del 7 de septiembre de 2020.

- Otorgar Poder General de Administración y Representación al señor Marco Antonio Paz Viruez.

- Designar al señor Marco Antonio Paz Viruez como Administrador Titular de todos los Fondos de Inversión administrados por SAFI UNIÓN S.A. y autorizar la otorgación de los Poderes respectivos.

- Ratificar al señor Erwin Orlando Moreno Pimentel como Administrador Suplente de todos los Fondos de Inversión administrados por SAFI UNIÓN S.A.

- Aprobar la conformación de los siguientes Comités:

COMITÉ DE INVERSIONES (FONDOS DE INVERSIÓN ABIERTOS).

Miembro: Paul Mauricio Mancilla Quiroga

Miembro: Gerardo Quelca Salazar

Miembro: Marco Antonio Paz Viruez

Miembro: Carla Raquel Escalante Lira

Administrador Suplente: Erwin Orlando Moreno Pimentel

COMITÉ DE INVERSIONES (FONDOS DE INVERSIÓN CERRADOS).

COMITÉ DE INVERSIÓN Y ASIGNACIÓN DE COBERTURAS (FONDO PROPYME UNIÓN FIC).

Miembro: Frida Eugenia Luna Zelaya

Miembro: Paul Mauricio Mancilla Quiroga

Miembro: Marco Antonio Paz Viruez

Miembro: Carla Raquel Escalante Lira

Administrador Suplente: Erwin Orlando Moreno Pimentel

COMITÉ DE INVERSIONES (FONDO PROQUINUA UNIÓN FIC).

Miembro: Frida Eugenia Luna Zelaya

Miembro: Carla Raquel Escalante Lira

Miembro Independiente: Rubén Collao Pérez

Miembro Independiente: Walter Terán Elías

Administrador Suplente: Erwin Orlando Moreno Pimentel

COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Presidente del Comité: Gerardo Quelca Salazar

Miembro: Juan Carlos Ibieta Alconini

Miembro: Marco Antonio Paz Viruez

Secretario: Miguel Angel Cortez Beltran

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

Presidente del Comité: Juan Carlos Ibieta Alconini

Miembro: Mauricio Casso Achá

Miembro: Marco Antonio Paz Viruez

Miembro: Wilder Campos Illanes

Miembro Invitado: Miguel Cortez Beltran

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y/O DELITOS PRECEDENTES.

Presidente del Comité: Paul Mauricio Mancilla Quiroga

Miembro: Frida Eugenia Luna Zelaya

Miembro: Gerardo Quelca Salazar

Miembro: Marco Antonio Paz Viruez

Miembro: Erwin Orlando Moreno Pimentel

Miembro: Carlos Matias Cavero Arismendi

COMITÉ EJECUTIVO.

Presidente del Comité: Paul Mauricio Mancilla Quiroga

Miembro: Juan Carlos Ibieta Alconini

Secretario: Mauricio Casso Achá

Gerente General: Marco Antonio Paz Viruez

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que TELECEL S.A. el 7 de septiembre de 2020, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°3 de los BONOS TELECEL III correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: TCB-N1U-19, mismo que será pagado a partir del 9 de septiembre del presente.

Ha comunicado que el 7 de septiembre de 2020, concluyó el pago del Cupón N°1 de los Bonos ENDE TRANSMISIÓN I - EMISIÓN 3 Serie Única con Clave de Pizarra: TDE-1-N3U-20.

Ha comunicado que el 7 de septiembre de 2020, efectuó el pago del Cupón N°8 y

amortización de capital de los Bonos BEC III – EMISIÓN 2, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-3-N2U-16 por un monto total de Bs4.608.000.-

Asimismo, informa que el saldo pendiente de pago por la suma de Bs192.000.- permanecerá en una cuenta de la institución hasta concluir la cancelación a todos los Tenedores de Bonos.

Ha comunicado que el 7 de septiembre de 2020, concluyó el pago del Cupón N°1 de los VALORES DE TITULARIZACIÓN NUEVATEL BDP ST 049 Series A y B con Claves de Pizarra: PTL-TD-NA y PTL-TD-NB.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 7 de septiembre de 2020, concluyó la cancelación total del Cupón N°3 de los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5, correspondiente a las Series: BME-1-E1A-17, BME-1-E1B-17, BME-1-E1C-17 y BME-1-E1D-17.

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 7 de septiembre de 2020, designó a la señora Cecilia Olga Valdéz Fernández como Subgerente de Inversiones a.i., hasta el 11 de septiembre de 2020.

Empresas Privadas (Emisores)

NIBOL LTDA.

Ha comunicado el pago del Cupón N°2 de las Series A y B de la Emisión denominada "Bonos Nibol - Emisión 1", a realizarse el 10 de septiembre de 2020.

Panamerican Investments S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 07 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Elegir a los personeros del Directorio, de acuerdo a lo siguiente:

Presidente: Dietrich Hausherr

Vicepresidente: Jaime Villalobos

Secretario: Enrique Herrera Soria

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que el Banco de Crédito de Bolivia S.A., en su calidad de Fiduciario – Agente Pagador de los “Bonos Cobee IV - Emisión 05” de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), el 7 de septiembre de 2020, completó la provisión de fondos establecida para el pago del Cupón 08 de los Bonos anteriormente mencionados. De igual manera informa que a partir del 9 de septiembre de 2020, procederá con el pago correspondiente.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Decimonoveno del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo NUEVATEL – BDP ST 049 y al numeral 3.7 (Coeficiente de Cobertura Cupón) del Prospecto de Emisión, informa que debido al exceso registrado en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Cupón, el 4 de septiembre de 2020, procedió a la entrega de recursos en las Cuentas Administrativas del Originador por el importe de Bs299.875,16.

Resoluciones Administrativas

ASFI/385/2020 de 04 de septiembre de 2020

RESUELVE:

PRIMERO.– Autorizar a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., la modificación de la Cláusula Cuarta de su Escritura de Constitución, así como el Artículo 5 de los Estatutos Sociales, referidos al incremento del Capital Autorizado, de acuerdo al siguiente tenor:

Escritura de Constitución:

“CUARTA. - CAPITAL AUTORIZADO Y VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES. - La Sociedad girará con un Capital Autorizado de Bs. 54.804.200,00.- (Cincuenta y cuatro millones ochocientos cuatro mil doscientos 00/100 bolivianos), dividido en 548.042 (Quinientos cuarenta y ocho mil cuarenta y dos) acciones con un valor nominal de Bs. 100.- (Cien 00/100 bolivianos) cada una.

Estatutos Sociales:

"ARTÍCULO 5.- DEL CAPITAL AUTORIZADO Y VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES. - El Capital Autorizado de la sociedad es de Bs. 54.804.200,00.-

(Cincuenta y cuatro millones ochocientos cuatro mil doscientos 00/100 Bolivianos), dividido en 548.042 (Quinientos cuarenta y ocho mil cuarenta y dos) acciones con un valor nominal de Bs. 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una”.

SEGUNDO.– Autorizar a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., la modificación de la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución, referido al incremento del Capital Suscrito y Pagado, de acuerdo al siguiente tenor:

"QUINTA. - DEL CAPITAL SOCIAL. - El capital suscrito y pagado de la Sociedad es de Bs.27.402.100,00 (Veintisiete millones cuatrocientos dos mil cien 00/100 bolivianos)", conforme consta en la copia legalizada del Testimonio N° 362/2019 de 18 de julio de 2019, que corresponde al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de julio de 2019; Testimonio N° 607/2019 de 26 de diciembre de 2019, que corresponde al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2019; y el Testimonio N° 206/2020 de 7 de julio de 2020, que corresponde al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2020.

TERCERO.– Autorizar a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., la modificación de los Artículos 2, 6, 7, 8, 11, 12, 15, 18, 23, 31, 40, 45, 49, 55, 56, 57, 58, 63, 77, 83, 86, 90 y 92 de los Estatutos Sociales, de conformidad a lo dispuesto en la copia legalizada del Testimonio N° 253/2017 de 23 de octubre de 2017, que corresponde al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de octubre de 2017; Testimonio s/n de 5 de abril de 2019, que corresponde al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2019; Testimonio N° 607/2019 de 26 de diciembre de 2019, que corresponde al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2019 y Testimonio N° 206/2020 de 7 de julio de 2020, que corresponde al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2020, respectivamente, que en Anexo forma parte integrante e indisoluble de la presente Resolución.

CUARTO.– Conforme a normas legales vigentes FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., debe cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida en forma periódica y de manera especial aquella referida a su incremento de capital y la apropiación contable, así como la información solicitada por esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna, a cuyo efecto se ejecutará el seguimiento constante sobre dicha información.

QUINTO.– Disponer que FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., prosiga con los trámites señalados por el Código de Comercio para el registro de la modificación efectuada a la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales, autorizada por la presente Resolución referida al incremento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, A este efecto, debe remitir a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la documentación que acredite dichos registros ante FUNDEMPRESA, así como el nuevo texto de los Estatutos Sociales que contemple todas las modificaciones autorizadas, en el plazo establecido en la normativa vigente.